

Una mirada desde la paradiplomacia identitaria: la autonomía política de la Región Autónoma de Kurdistán a partir de 2005

Elizabeth Ruelas Rodríguez¹
Universidad de Guadalajara
elizabeth.ruelas@alumnos.udg.mx

Ray Freddy Lara Pacheco²
Universidad de Guadalajara
ray.lara@academicos.udg.mx

DOI:



Cómo citar este artículo: Ruelas Rodríguez, E.; Lara Pacheco, R.L. (2025). Una mirada desde la paradiplomacia identitaria: la autonomía política de la Región Autónoma de Kurdistán a partir de 2005. *Comunicación, cultura y política*, 16, páginas. DOI:

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2025
Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2025

Resumen

La población kurda de Irak ha alcanzado un nivel de autonomía política consolidada, diferenciándose de las comunidades kurdas en otros Estados. Esta autonomía, materializada en la actual Región Autónoma del Kurdistán, ha sido el resultado de consolidar su paradiplomacia identitaria. Dicha estrategia se ha traducido en la articulación de diversos factores históricos, políticos, socioeconómicos y de organización local. Este artículo analiza el proceso que llevó a este logro, utilizando un enfoque constructivista de las relaciones internacionales y diversas dimensiones del estudio paradiplomático, al revisar que el constructivismo sitúa la “voluntad” de las unidades subnacionales de proyectarse internacionalmente como un medio de autodefinición y autodeterminación. De ahí que se propone que la paradiplomacia identitaria kurda en Irak constituye un caso de referencia a nivel global, debido a su preponderancia en la consecución de una autonomía significativa, a pesar del referéndum de 2017, donde los kurdos iraquíes votan a favor de declarar su independencia de Irak, lo que supondría una paradiplomacia soberana o protodiplomacia.

Palabras clave: Gran Kurdistán; Irak; Región Autónoma de Kurdistán; paradiplomacia identitaria; nación sin Estado; autonomía.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales. Universidad de Guadalajara, México. Actualmente realiza sus estudios de maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos y Actores Locales por la misma institución. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7793-6963>

² Doctor en Estudios Internacionales. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea. Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Estudios Internacionales. Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1021-0824>

A perspective from the lens of Identity Paradiplomacy: The political autonomy of the Kurdistan Region since 2005

Abstract

The Kurdish population of Iraq has achieved a level of consolidated political autonomy, setting itself apart from Kurdish communities in other states. This autonomy, embodied in the current Kurdistan Region (Autonomous Region of Kurdistan), has resulted from the consolidation of its identity-based paradiplomacy. This strategy has emerged from the interplay of various historical, political, socioeconomic, and local organizational factors. This article analyzes the process that led to this achievement, using a Constructivist approach to International Relations and various dimensions of paradiplomatic studies, noting that constructivism views the willingness of subnational units to project themselves internationally as a means of self-definition and self-determination. Hence, it is proposed that Kurdish identity-based paradiplomacy in Iraq constitutes a global benchmark due to its prominence in achieving significant autonomy, despite the 2017 referendum, in which Iraqi Kurds voted in favor of declaring independence from Iraq, a move that would have constituted sovereign paradiplomacy or protodiplomacy.

Keywords: Greater Kurdistan; Iraq; kurdistan autonomous region; identity paradiplomacy; stateless nation; autonomy.

1. Introducción

Durante el siglo XXI el mundo árabe comenzó a agitarse después de la invasión de Irak (2003), la primavera árabe (2010-2012), la guerra de Siria (2011), el surgimiento del Estado islámico (2013) —referido como Dáesh, Daish o ISIS—, así como el interminable conflicto palestino-israelí. En marzo de 2003, el ejército estadounidense bombardeó desde el aire el territorio iraquí para derrocar el régimen de Saddam Hussein, con el argumento de que poseía armas de destrucción masiva con las que podría atacar a los aliados de Estados Unidos de América (EE. UU.) de la región de Oriente Próximo.

Una de las comunidades que hacen parte del entramado étnico iraquí fue beneficiada con esta acción, pues derrocado S. Hussein, su oportunidad para obtener la autonomía política aumentó. No era la primera vez que los kurdos de Irak aprovechaban un contexto político, militar y estratégico favorable, pues desde los años 20 del siglo XX han vivido en una lucha constante por su reconocimiento e, incluso, por su independencia como unidad política y nación. A la postre surgiría la coyuntura para la realización de un referéndum no vinculante sobre la independencia del pueblo kurdo (2017), promovido por el Gobierno de la Región Autónoma del Kurdistán (GRK) frente al Gobierno Federal de la República de Irak, y que en

última instancia le provocaría perder gran parte de su territorio y su autonomía por la que tanto han luchado.

Este artículo tiene como propósito principal analizar los factores y las causas que propiciaron la actual autonomía política del Kurdistan iraquí y los logros derivados de ella tras el derrocamiento de Hussein. Se aborda este fenómeno desde la perspectiva de la teoría constructivista de las relaciones internacionales (RR. II.) y, particularmente, a través del lente de la paradiplomacia identitaria, que es la propuesta novedosa del presente artículo. Como señala Alexander Kuznetsov (2015), debido a la dificultad de que la paradiplomacia aún no ha sido lo suficientemente analizada en términos teóricos desde las RR. II. En sintonía con ello, Durán (2013) identifica que las actividades diplomáticas por parte de las entidades subestatales desafían la postura dominante de las RR. II., donde ciertas ramas de la teoría liberal, la escuela inglesa, el constructivismo, la teoría crítica y los estudios sobre el nuevo regionalismo y neomedievalismo han incorporado a los actores no estatales, incluidos los territoriales, en el estudio de las RR. II.

A pesar de las controversias de la paradiplomacia en las RR. II., es ahora un campo de estudio vibrante en todo el mundo (Cornago, 2019). Los estudios paradiplomáticos o sobre la internacionalización de los gobiernos no centrales (GNC), dentro de sus distintas vertientes de interpretación, permiten una nueva mirada a las relaciones internacionales de los actores territoriales, que al cuestionar el exclusivo poder del Estado y el gobierno central (GC) para definir la política exterior de un país, abre nuevas posibilidades de entendimiento entre las sociedades (Lara, 2015). Con respecto al constructivismo, este ayuda a los investigadores a ir más allá de la “trampa territorial”, es decir, la suposición de que el Estado-nación es la única unidad de análisis legítima en los asuntos internacionales.

De ahí podría entenderse que el estudio de Irak —antes de ser federación— no era trascendente para los estudios paradiplomáticos, a pesar de contar con la “nación sin Estado” más grande del mundo, así como la única Región Autónoma del Kurdistan (RAK), que existe *de facto* a partir de 1992, dentro de su territorio. Cabe mencionar que la autonomía kurda dentro de Irak se ha impulsado en tres ocasiones clave: 1) en 1970, cuando un pacto de paz

otorgó reconocimiento oficial al idioma kurdo y estableció constitucionalmente que Irak se compone de dos nacionalidades (árabe y kurda); 2) en 1983, al acordarse un cese al fuego entre la Unión Patriótica del Kurdistan (PUK) e Irak para dialogar sobre la autonomía; 3) y en 2005, cuando la constitución iraquí ratificó la autonomía kurda, estableciendo al Kurdistan como región federal autónoma (Cable News Network [CNN], 2024). En otras palabras:

Solo después de muchos años marcados por los conflictos y la violencia, Irak se ha convertido en el único caso en el que los kurdos se han podido organizar en una entidad federal autónoma reconocida. Entre ellos, la rebelión kurda organizada por el Partido Democrático del Kurdistan - PDK de 1961 o la guerra contra Irán entre 1980 y 1988, en la que las guerrillas kurdas se aliaron con Irán. Si bien tras la primera guerra del Golfo (1990-1991) la población kurda de Irak logró organizarse como una región de facto independiente, fue tras la invasión estadounidense a ese país en 2003 cuando se revisa y ratifica una nueva constitución (2005) que establecía de manera oficial al Kurdistan como una entidad federativa reconocida (Monter, 2024, párr. 10).

El artículo adopta una metodología cualitativa, basada en el estudio de casos, enmarcada en un enfoque constructivista, para analizar la capacidad de actuación internacional (*actorness*) del Gobierno Regional del Kurdistan (GRK) desde 2005. No hay que olvidar que este concepto de *actorness* es fundamental tanto para el constructivismo como para la paradiplomacia, y se refiere a la capacidad de un gobierno subnacional para actuar de forma independiente y ser reconocido como un actor en la arena global. Es por ello, que más allá de la explicación estatocéntrica, el estudio recurre al seguimiento de procesos para examinar cómo el GRK ha ido construyendo su identidad internacional como entidad política diferenciada.

Desde el punto de vista metodológico, esto implica una revisión documental de fuentes primarias, incluidos documentos oficiales de política del Kurdistan Regional Government, actos legislativos y retórica diplomática, para identificar las “luchas simbólicas” por el reconocimiento internacional. Al centrarse en la construcción discursiva de una “paradiplomacia identitaria”, la investigación traza cómo los actores subestatales, desde su origen histórico, han interiorizado y proyectado normas específicas —como la

autodeterminación y la representación democrática— para validar su autonomía frente a los estados contenedores en los que se encuentran.

Por lo tanto, este artículo se enfoca en este GNC desde la mirada identitaria kurda en Irak, y que podría representar un objeto de interés crucial en los estudios de la paradiplomacia, la paradiplomacia identitaria y la protodiplomacia. Para ello, el documento está compuesto por seis apartados: 1) introducción; 2) recuento histórico de la nación kurda; 3) postulados teórico-conceptuales del constructivismo y las dimensiones del estudio de la paradiplomacia; 4) paradiplomacia identitaria del Gran Kurdistan; 5) la paradiplomacia de la entidad federativa kurda en Irak; 6) y conclusiones.

2. Recuento histórico de la nación kurda

Es imperante hablar de la nación kurda y conocer a fondo la realidad que ha vivido este pueblo dentro de su contexto histórico y actual; en primer lugar, son un grupo étnico distinto de los árabes, turcos y persas; en segundo lugar, constituyen un pueblo milenario, perteneciente a la gran familia indoeuropea, en específico descendiente directo de los medos.

Figura 1. Mapa de Oriente Próximo en el siglo VI a. C., según los textos de Heródoto (Imperio medo, el Reino de Media)



Fuente. Adaptado a partir de *Historiae* (s.f.).

En resumidas cuentas, los medos fueron un pueblo guerrero seminómada antes de dejarlo en manos de los persas. Durante el siglo IV a. C., el historiador griego Jenofonte hace referencia al pueblo *carduc* en sus relatos de viaje por esta región, de ahí el origen de kurdo. En siglos posteriores, la región kurda se situaría entre el Imperio persa y los occidentales de los seléucidas, romanos y bizantinos; mientras que en el siglo VII se produjo la conquista árabe de todo Oriente Próximo y la conversión de los kurdos al islam. Esto será fundamental en la construcción de su identidad, durante este periodo se produjeron líderes destacados como Saladino. Alcanzaron su mayor aproximación a la estatalidad mediante seis principados que gobernaron entre los siglos X y XIII (Rodríguez, 2020)

Los kurdos se encontraron en la frontera entre el Imperio otomano y Persia, poniéndose especialmente del lado de los otomanos, tanto que el sultán Selim I el Sabio se comprometió a concederles una amplia autonomía. Fue precisamente durante este periodo que el emir kurdo Sharaf Khan Bidlisi (1540-1600) fue el primero en hablar del Kurdistan como una “nación y entidad geográfica”, así como el poeta Ahmad-i Khani, ya en el siglo XVII, fue el primero en manifestar abiertamente la conciencia nacional kurda, promoviendo la unión de los emiratos kurdos como medio de resistencia ante turcos y persas.

Al estar ubicado en una zona de frontera entre los imperios Safávida y Otomano, el pueblo kurdo ocupó históricamente una posición estratégica que, durante siglos, le permitió negociar ciertos márgenes de autonomía con ambas potencias (Parker, 2014). Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, y con la caída de la dinastía safávida, los kurdos del Imperio persa perdieron privilegios, por lo que los otomanos no se vieron con la necesidad de seguir contentándolos. Esto, unido a la decadencia del imperio, dio lugar a una política mucho más intervencionista (Rodríguez, 2020). Fue en este contexto de pérdida de privilegios y mayor presión imperial donde comenzó a difundirse un sentimiento nacionalista y nacional kurdo generalizado:

1. El sultán Abdul Hamid II los utilizó masivamente en la guerra de 1800-1877 contra Rusia, dando a entender que la recompensa garantizaría la autonomía del Kurdistan.

Una promesa que no se cumpliría, provocando así la primera revuelta independentista en 1878, liderada por el jeque Ubayd Allah al-Nahri y sus hijos.

2. Poco después, una revuelta similar fue liderada por un jefe tribal, Simko Shikak, en las regiones kurdas subyugadas por Persia. Aunque las rebeliones fracasaron, a este momento y a estos protagonistas se les atribuye el nacimiento de una ideología nacionalista que pedía la creación de una patria kurda.

Con la llegada del siglo XX, los movimientos nacionalistas cobraron fuerza en Oriente Próximo, turcos, árabes, persas, kurdos, armenios y azeríes defendían y luchaban por sus patrias nacionales tras haber sido subyugados por el Imperio otomano durante siglos (The Kurdish Project, s.f.). Pero la situación ya era compleja, “desde que se trazaron las fronteras en consonancia con el Acuerdo de Sykes-Picot de 1916, donde Irak en esencia era el más frágil dentro de una zona conflictiva” (Berástegui, 2003, p. 257). Este fue un acuerdo secreto firmado por Gran Bretaña, representada por sir Mark Sykes; y Francia, representada por Charles François Georges-Picot, redistribuyó el Oriente Próximo después de la Primera Guerra Mundial. El pacto ejemplifica un periodo histórico en el que las potencias coloniales diseñaban fronteras a voluntad, controlaban gobiernos y aplicaban tácticas de división entre poblaciones nativas mientras rivalizaban con otras potencias imperiales (Muir, 2016).

Esta fragilidad geopolítica en el territorio iraquí arrastraba además profundas divisiones internas de orden religioso y étnico que las potencias coloniales ignoraron deliberadamente al momento de trazar sus fronteras, sembrando así las condiciones para décadas de inestabilidad.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial —1GM— (1918) y después del periodo de desintegración del Imperio otomano (1908-1922), este hito histórico de disolución comenzó con la revolución de los jóvenes turcos y terminó con la disolución del imperio con la fundación del estado moderno de Turquía. Según Taucher *et al.* (2015), se les prometió que se les reconocería como un Estado independiente a partir del Tratado de Sèvres de 1920, donde había promesas nacionalistas no respetadas; los kurdos formaban parte del grupo de las naciones soñadas o preparadas para nacer (Fossaert, 2003).

Este tratado tenía como objetivo reconfigurar el Imperio otomano en desintegración después de la 1GM. Impuso pérdidas territoriales sustanciales a Turquía, con regiones asignadas a Grecia, Armenia y otras naciones. El tratado introdujo mandatos para el control aliado en Oriente Próximo, y restricciones económicas y militares a Turquía, incluidas reparaciones. Pero lo más significativo para este análisis, es que reconocía el derecho a la autodeterminación de las antiguas etnias; “en los artículos 62 al 64, se establece la independencia y conformación de un Kurdistan” (González, 2010, p. 4). Se reiteraría en la conferencia de Londres de 1921 (Parker, 2014), sin embargo, los intereses de las potencias mundiales en la zona no eran acordes al Tratado de Sèvres, por lo que no se ratificó por las partes firmantes.

Posteriormente, en 1923, el Tratado de Lausana ya no reconoció como Estado independiente al Kurdistan al establecer los límites territoriales de la República de Turquía concediéndole soberanía completa, a diferencia del Imperio otomano que había tenido soberanía limitada bajo las potencias europeas. Esto redefinió las fronteras regionales buscando pacificar Oriente Próximo. Es en este momento que se observa en el Kurdistan, de su prometida soberanía, siendo divididos en cuatro países (Irán, Irak, Siria y Turquía), (Taucher *et al.*, 2015; Walther, 2023).

El Kurdistan desapareció de los mapas, convirtiéndolos en una “nación sin Estado”. Así, en lugar de ganar su independencia, los kurdos quedaron divididos y perjudicados después de este tratado. No obstante, es “el único convenio internacional aún en vigor que procede del sistema de protección de minorías establecido tras la 1GM” (Ruiz, 2024, p. 201), a saber, en estos tratados, según Jiménez (2016) y The Lausanne Project (s.f.):

Para nada se tuvieron en cuenta a la hora de la división del territorio sus lenguas, culturas, tribus o religiones. Y el resultado final durante casi cien años ha provocado golpes de Estado, inestabilidad política, subdesarrollo en casi todos los órdenes, revoluciones civiles, fanatismo religioso, terrorismo y guerras.

Para armenios, kurdos, árabes y otros pueblos que confiaban en el principio de autodeterminación, ese tratado fue una traición de magnitud histórica. Las divisiones

territoriales de Lausana sirvieron de modelo para acuerdos posteriores, como los tratados de posguerra y la partición de India. Sin embargo, la academia contemporánea ha reinterpretado esta estrategia de separación poblacional, considerándola ahora una forma de limpieza étnica (párr. 12-13).

3. Postulados teórico-conceptuales del constructivismo y la paradiplomacia

Reconociendo el significativo trabajo de investigación que ya se ha realizado en el caso de los kurdos desde la visión histórico-nacionalista y estatocéntrica de las RR. II., este sirve como cimiento firme para el presente artículo, en el que se ligarán los factores clave: la invasión estadounidense de 2003, el derrocamiento de Hussein y la Constitución de Irak de 2005, con la autonomía alcanzada por los kurdos desde la década de los 90. Este fenómeno se analiza a través de la teoría constructivista, las dimensiones de la paradiplomacia y su relación a través de la paradiplomacia identitaria; con base en ello, este análisis busca desplazar el foco de los intereses puramente materiales hacia el papel que desempeñan las identidades, las normas y las construcciones sociales en la configuración de una posible política exterior a nivel subnacional del GRK.

Este enfoque hace referencia conceptual a la importancia de la construcción de las identidades, de acuerdo con los intereses de los actores, y hace énfasis en la dinámica intersubjetiva para explicar el rol de esos actores y los resultados de sus acciones (Adler, 1997; Viotti y Kauppi, 2012; Wendt y Friedheim, 1995; Wendt, 1999, 2005a). De igual manera, se toman en cuenta las normas, los entendimientos compartidos, la estructura y que la base teórica es la sociedad (Barbé, 2007; Jepperson *et al.*, 1996; Santa Cruz, 2000, 2009).

Wendt (1999), sugiere sus principales principios: 1) Los Estados son las unidades principales de análisis de la teoría política internacional; 2) las estructuras clave del sistema estatal son intersubjetivas, más que materiales; 3) y las identidades y los intereses estatales están contruidos en gran parte por estas estructuras sociales, más que ser dados exógenamente al sistema por la naturaleza humana o la política interna (Kuznetsov, 2015).

Con respecto a la idea de las “estructuras sociales”, según Wendt y Friedheim (1995), se constituyen al presentar cómo las identidades y los intereses de los actores son contruidos

a través de la dinámica intersubjetiva a nivel sistémico. En otras palabras, la realidad material no se puede explicar sin la realidad social, y se debe agregar que la interacción intersubjetiva es una realidad de interpretación compartida, donde las relaciones sociales no son objetivas, pero por el contrario, tampoco son solo subjetividad (Onuf, 1989, como se cita en Santa Cruz, 2009, p.13).

Desde este mismo enfoque se podría decir que el comportamiento de los actores (*actorness*) está definido por las identidades e intereses, y que el carácter endógeno de las preferencias de estos y la racionalidad normativa de dicho comportamiento caracterizan el análisis (Barbé, 2007). En relación con las “identidades”, se refiere a una visión del otro que es relativamente estable, y juega un rol de entendimientos y expectativas de sí mismo, que son adquiridas mediante la interacción y relación con el “otro significativo” (Viotti y Kauppi, 2012).

Esta noción del “otro significativo” encuentra un desarrollo complementario en Neumann (1999), quien analiza cómo la construcción discursiva del “otro” opera como mecanismo constitutivo de la identidad colectiva, donde las comunidades no se definen únicamente por lo que son, sino por aquello de lo que se diferencian. Aplicado al caso kurdo, este principio resulta esclarecedor, pues la identidad kurda se ha articulado históricamente en oposición a los Estados contenedores —turco, iraní, sirio e iraquí—, convirtiendo esa alteridad forzada en un recurso político y simbólico, desde el cual se reclama legitimidad y proyección internacional.

Por lo tanto, la o las identidades están en constante construcción, como argumenta Wendt, 2005a, p. 8, citado en Lara Pacheco, 2015, p. 153 y 157):

Los actores poseen múltiples identidades cuya importancia y compromiso varían según el contexto. Estas identidades son construcciones sociales fundamentadas en las percepciones colectivas que los actores tienen de sí mismos y de los demás, configurando así la estructura del sistema internacional. Al igual que una persona asume diferentes roles, los Estados también proyectan diversas identidades como soberano, potencia hegemónica o imperial, dependiendo de sus relaciones y posiciones en el escenario global [...] Los actores no tienen

una ‘agenda’ de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones.

Aunque no lo afirma de manera categórica, Wendt (1999, 2005b) sugiere que las unidades subnacionales también actúan de la misma manera que cualquier colectividad. Si se parte de estas ideas, al igual que una persona, los grupos étnicos, las colectividades y el Estado-nación, las unidades subestatales, las ciudades también tienen identidad o identidades propias (Lara Pacheco, 2015). El constructivismo, al igual que la teoría de la elección racional, es sustancialmente abierto y aplicable a cualquier forma social —capitalismo, familias, Estados—, lo que sí se debe especificar es qué actores (unidades de análisis) y estructuras (niveles) interesan analizar (Wendt, 1999). Así, el mérito constructivista principal para el estudio paradiplomático es el hecho de que se trata de ofrecer una visión alternativa intermedia, la cual nos lleva a la idea de combinar las percepciones extremas sobre el fenómeno de las relaciones transnacionales ofrecidas por los teóricos liberales y realistas (Kuznetsov, 2015).

De manera relativa el constructivismo podría en lo general ser un marco idóneo para el estudio de las identidades de las unidades subnacionales, ya que los GNC suelen utilizar las relaciones internacionales para afirmar una identidad nacional o cultural distinta que difiere de la del Estado contenedor. Lo anterior, con miras a entender su actuar en los movimientos nacionalistas o separatistas, mediante ciertas “luchas simbólicas” en las que los actores subestatales buscan el reconocimiento internacional para validar sus proyectos políticos internos, y que pueden ser concretados mediante la concepción de su normatividad, debido a que estos actores interiorizan ciertas normas internacionales como una expectativa colectiva, y a su vez, contribuyen a la evolución de dichas normas, definiendo nuevas estructuras sociales.

Bajo esta perspectiva constructivista, la paradiplomacia identitaria kurda en Irak puede entenderse como un fenómeno del Kurdistan iraquí. Se trata, en otros términos, de un proyecto colectivo que cohesiona a este grupo en torno a una identidad y a un territorio propios —el Kurdistan—, los cuales refuerzan su sentido de pertenencia, al tiempo que

definen su posición frente a un Estado iraquí que, si bien no suprimió su existencia total, tampoco la ha impulsado activamente.

Con respecto al estudio de la paradiplomacia, entendida como el involucramiento de los GNC en asuntos exteriores, de forma directa o indirecta, en actividades permanentes o *ad hoc*, según Álvarez (2021), en la persecución de objetivos funcionales, donde sus bases teóricas primigenias recaen en la política comparada, los estudios territoriales, la ciencia jurídica, la historia de la diplomacia tradicional y, años más tarde, desde el transnacionalismo de las RR. II., que tuvieron como fuente primordial los análisis en países federales, y que luego se ampliaría a otro tipo de sistemas políticos unitarios o casos de estudio más complejos, como las naciones sin Estado, las micronaciones o los espacios etnoterritoriales. Es importante destacar que los GNC tienen diferentes niveles de capacidad en el ámbito de las relaciones internacionales, dependiendo del país o región en cuestión. Como regla general, mientras más descentralizado sea un Estado, más amplias serán las facultades constitucionales y la autonomía internacional que tendrán estos gobiernos subnacionales (Paquin, 2020).

Kuznetsov (2015, pp. 50-51), concibe una tipología que incluye once dimensiones para su entendimiento práctico y académico, la tipología que se presenta ofrece algunas facetas “ideales” del discurso de la paradiplomacia y, de hecho, la mayoría de los trabajos académicos sobre la participación de los GNC en las relaciones internacionales constan de varias dimensiones, en lugar de una sola. La clasificación basada en la construcción de “muestras puras” permite una mejor sistematización e implementación de los conocimientos existentes sobre la paradiplomacia; además, es necesario señalar que sus diferentes dimensiones reciben distintos niveles de atención en cuanto a cobertura y debate en la literatura académica, y que, para ello, se cita *in extenso* el trabajo de Kuznetsov, (2015) a través de la siguiente tabla:

Tabla 1. Dimensiones y factores

Dimensión	Factores de estudio
Constitucional	I) La experiencia jurídica. II) Las constituciones nacionales y otros actos jurídicos con el fin de identificar aquellas competencias que, <i>de jure</i> , poseen las autoridades regionales en materia de acción exterior.
Federalista y las relaciones intergubernamentales	I) Comprensión de las actividades regionales en la arena internacional como una variable significativa para el desarrollo del sistema federal y las relaciones intergubernamentales. II) Evolución de los acuerdos federalistas como una variable explicativa de las actividades paradiplomáticas.
Diplomática	I) La diplomacia subnacional frente al ámbito de la diplomacia tradicional. II) Consecuencias de la descentralización de la diplomacia.
RR. II.	Perspectiva amplia del gran cambio que se produjo en las relaciones internacionales cuando los GNC y otros actores (ONG y las multinacionales), rompieron el monopolio de los GC como únicos responsables de la toma de decisiones en la arena internacional.
Globalización	Manifestación ilustrativa de las dos fuerzas globales: I) regionalización. II) Globalización.
Economía global	Espectro amplio de la economía global contemporánea y el comercio mundial.
Nacionalista	Diplomacia constituyente como un factor importante para comprender las aspiraciones nacionalistas a nivel regional en países multinacionales y multilingües.
Separatista	I) Estados no reconocidos. II) Lucha por la condición de Estado y la búsqueda del reconocimiento internacional por parte de GNC (Estados de facto). III) Oportunidades y límites del fenómeno paradiplomático.
Estudios fronterizos	Transformaciones políticas, económicas y sociales que desafían a las regiones fronterizas.
Seguridad y geopolítica	I) Prestan especial atención a la seguridad. II) Consecuencias geopolíticas de la participación de los GNC en los asuntos internacionales.
Medioambiental	Impacto en los regímenes y normas medioambientales internacionales.

Fuente. Elaboración propia, a partir de Kuznetsov (2015).

Para el caso kurdo, se podría inferir que su estudio puede analizarse en cada una de estas dimensiones propuestas, y que de manera somera se mencionan en los siguientes apartados. Pero existe una propuesta que puede ser complementaria a varias de estas dimensiones, así como de los principios generales del constructivismo, y que es entendida como la paradiplomacia identitaria, concebida por Paquin (2002, 2005); donde su objetivo fundamental es construir y reforzar la identidad nacional, emprendiendo acciones internacionales en el exterior.

La paradiplomacia identitaria difiere de la protodiplomacia en que no tiene como objetivo la independencia política (Paquin, 2019). A continuación, las condiciones que engendran la paradiplomacia identitaria:

- Representa las políticas internacionales de una nación sin Estado soberano, cuando los gobiernos de esas naciones no buscan la independencia (Paquin 2002, 2005).
- Su base es el nacionalismo minoritario e identidad propia, que va desde un mero regionalismo hasta un nacionalismo altamente institucionalizado; fomenta el desarrollo y aumenta la intensidad de sus actividades internacionales (Paquin, 2019).
- Uno de los objetivos fundamentales de estas naciones es trabajar a nivel internacional para promover el fortalecimiento o la construcción de su nación dentro de un país multinacional. Esta situación tiende a ser muy conflictiva si el GC es hostil a las demandas identitarias de la “otra nación” (Paquin, 2020).

Aunque también podría presentarse como plataforma de proyección política a nivel internacional con distintos fines, donde el más complejo es la búsqueda de independencia o autonomía total o “paradiplomacia soberana” (Keating, 2000; Tavares, 2016). En este punto en específico, la paradiplomacia es entonces similar a la diplomacia tradicional, con la gran diferencia de que los GNC no son actores reconocidos por el derecho internacional (Paquin, 2019).

De ahí es cuando un GNC busca activamente el reconocimiento internacional para volverse independiente, como el Kurdistan iraquí durante el contexto del referéndum de 2017, conocido como protodiplomacia, y que refiere a toda actividad de un GNC que inserta un mensaje más o menos separatista en sus relaciones económicas, sociales y culturales con las naciones extranjeras (Duchacek, 1986, 1990).

Este es el caso más extremo que puede incidir de manera negativa en la relación complementaria entre el GC y el GNC, la cual es definida por I. Duchacek (1986) como la acción exterior que compite paralelamente y de forma negativa con la diplomacia del gobierno federal con fines de fragmentación. En este contexto, por ejemplo, el GNC usa las misiones comerciales o culturales para preparar el campo internacional ante una posible

secesión y reconocimiento a la nueva unidad soberana (Duchacek, 1990). Para el presente estudio se ha observado en distintos momentos la intención de creación de un estado del Kurdistan. A saber:

A lo largo del siglo XX hubo varios intentos de establecer Estados kurdos, pero ninguno consiguió crear un Kurdistan completamente independiente que reuniera a todo el pueblo kurdo. 1) Entre 1922 y 1924 existió el Reino de Kurdistan en lo que hoy es Irak, cuando ese territorio estaba bajo mandato británico tras la Primera Guerra Mundial. 2) Luego, en 1927, apareció la República de Ararat en el este de Turquía, nacida de una rebelión que el Estado turco aplastó tres años después. 3) El tercer intento fue la República de Mahabad en 1946, establecida en Irán mientras las fuerzas soviéticas ocupaban la zona, pero desapareció en 1947 cuando los soviéticos se fueron y el gobierno iraní retomó el control (Castellanos, 2020, párr. 3).

Finalmente, hay que mencionar que la paradiplomacia del Kurdistan actúa como el mecanismo mediante el cual se solidifica esta identidad regional, utilizando la “otredad” del Estado central para generar cohesión interna y reconocimiento externo (Neumann, 1999). Este proceso no es unidireccional ni espontáneo, ya que el GRK ha construido deliberadamente una narrativa identitaria diferenciada que se nutre, paradójicamente, de la exclusión histórica ejercida por los Estados contenedores.

En otras palabras, la negación reiterada de reconocimiento por parte de Bagdad no disolvió la identidad kurda, la consolidó como proyecto político colectivo. Así, la “otredad” impuesta desde el centro se convierte, desde la lógica paradiplomática, en un insumo estratégico, y es precisamente la diferencia marcada por el otro la que otorga contenido y dirección a las acciones internacionales del GRK. De ahí que la paradiplomacia identitaria kurda no busque únicamente visibilidad exterior, sino también producir hacia adentro un sentido de pertenencia compartida que cohesione al pueblo kurdo en torno a un proyecto autonómico común, como se desarrolla a continuación (Neumann, 1999; Paquin, 2019).

4. Paradiplomacia identitaria del Gran Kurdistan

Para situar la naturaleza paradiplomática del Gran Kurdistan, primeramente, se deben definir las características de este territorio. Según Jönsson *et al.* (2000) en su forma más simple es “una sección cohesiva de la superficie de la tierra que se distingue de su entorno por un límite” (p. 3). El término territorio se utiliza generalmente para enfatizar la cuestión del espacio político o una esfera de poder. Bajo esta lógica, estos autores conciben tres conceptos para entender la idea de la “territorialidad y espacio”, así como su proceso de definición de fronteras: 1) proximidad; 2) semejanza; 3) y vinculación:

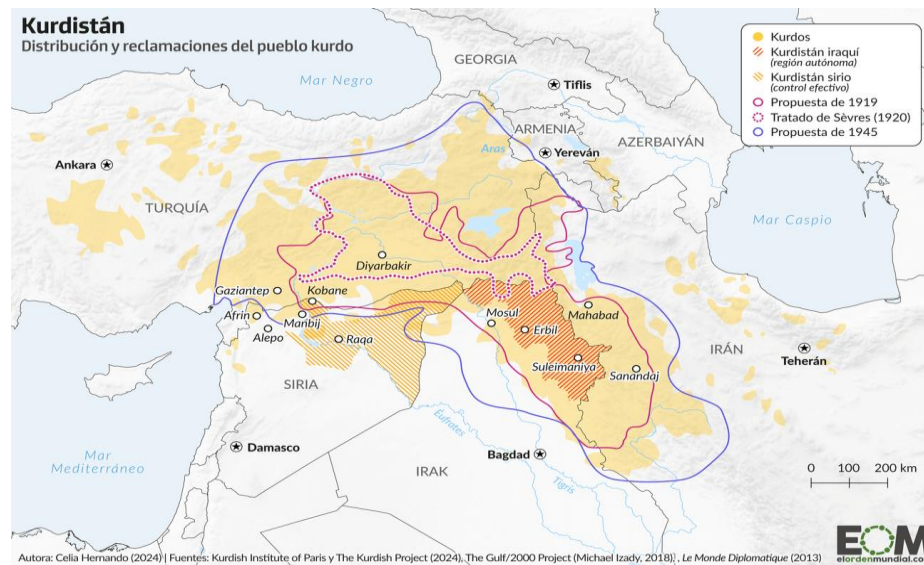
Proximidad. Corresponde al espacio físico que se desprende desde un centro, el cual generalmente deviene de percepciones egocéntricas. Semejanza. Emana de la imagen que se tiene de uno mismo y de la pertenencia a un grupo, resaltando cómo la identidad se construye de la diferenciación del ‘nosotros’ en relación con ‘ellos’. Vinculación. Proviene de un sentido geográfico a diferencia de la semejanza que puede suceder incluso si no hay proximidad física (Jönsson *et al.*, 2000, p. 3).

En este sentido, el territorio implica el espacio compartido entre un grupo de personas que se identifican como culturalmente similares; además, se vinculan entre sus homólogos y su territorio, lo que permite la creación de comunidad y actividades políticas. Esta definición es lo que eventualmente ha permitido la creación de fronteras, las cuales, idealmente, responden a identidades. Pero el Gran Kurdistan es un caso *sui generis*, ya que es una región que se sitúa propiamente en Anatolia, Asia menor, dentro del Oriente Próximo, y debe su nombre a la nación sin Estado más grande del mundo: los kurdos (ver la figura 2).

En primer lugar, porque esta región geográfica en la actualidad se encuentra repartida en seis países: sureste de Turquía, noreste de Siria, norte de Irak, oeste de Irán, así como en pequeñas regiones en el sur de Armenia y el enclave de Najicheván en Azerbaiyán, lo que implica la existencia de dos tipos de frontera, una entendida como *frontier* —o zona geográfica cercana con la idea de un límite entre lo conocido y lo desconocido, especialmente en el contexto histórico—, y que está constreñida por la frontera jurídica *border* —o la línea que separa dos

territorios— a lo largo de estos seis países, y, como se observó en la segunda sección, estas fronteras se han ido modificando a lo largo del tiempo, debido a la invención de estos Estados.

Figura 2. El Gran Kurdistan y sus divisiones políticas durante el siglo XX



Fuente. Adaptado de Monter (2024).

Mediante ambas lógicas se podría analizar el Gran Kurdistan desde la dimensión de los estudios fronterizos, mediante el análisis de sus interacciones y “la paradiplomacia transfronteriza aplicando el concepto amplio de frontera” (Kuznetsov, 2015, p. 75). Así como las partes del Gran Kurdistan que son reconocidas por Irán (la provincia de Kordestán) e Irak (la RAK). Las dinámicas transfronterizas del Kurdistan ilustran la complejidad de esta región. Por un lado, las fronteras funcionan como espacios de interacción entre las comunidades kurdas dispersas en diferentes Estados; por otro, constituyen zonas de conflicto donde se ejercen respuestas militares a movimientos separatistas. Ejemplos de ello incluyen las operaciones del ejército turco cerca de aldeas fronterizas controladas por grupos kurdos sirios en 2012, y la proclamación de la autonomía kurda en el noreste de Siria en 2016, que suscitó oposición de actores estatales comprometidos con la preservación de la integridad territorial (CNN, 2024).

En segundo lugar, esta región debería entenderse como un “etnoterritorio”, es decir, un “territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él no solo encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo, sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo” (Barabas, 2014, p. 440). En esta definición, antes de resaltar sus características intrínsecas, como su geografía y clima, el carácter “humano” del territorio juega un papel importante, lo que genera territorialidad, y a su vez, que las identidades se perpetúen como “una dimensión básica, que define a los individuos y, a los grupos humanos en función de su cultura y sus prácticas colectivas más íntimas” (Torrijos Rivera, 2009, p. 355). De ahí surge el “etnonacionalismo”, que conlleva a la exaltación y defensa de valores como la lengua, la historia, el folclore, en definitiva, de aspectos culturales propios (Barriuso y Castro, 1991).

Por lo tanto, se puede analizar al Gran Kurdistan desde la dimensión nacionalista de la paradiplomacia. A saber,

Las políticas de construcción nacional son fundamentales para cualquier proyecto nacionalista. Las regiones con una cultura propia y una lengua distinta tienden a aventurarse en el tablero internacional en busca de recursos o apoyos que no pueden obtener en su propio territorio. Esto ocurre especialmente cuando los actores del centro del tablero se resisten a las demandas de protección cultural y reconocimiento de su nación (Paquin y Lachapelle, 2005:82). Por lo tanto, es un instrumento complementario para la construcción de la identidad, y una herramienta para promover la preservación cultural, así como una estrategia de movilización político-territorial de los GNC. (Kuznetsov, 2015, p. 68).

Por ello, a lo largo del tiempo ha existido una correlación entre la misión de construcción de la identidad kurda con lo que actualmente se entiende como estrategias de paradiplomacia identitaria de alta intensidad (y que se observa de manera más clara con el caso de la entidad federativa kurda en Irak). Mediante la construcción de sus identidades:

Los kurdos se reinventaron como musulmanes después de la invasión y conquista árabe, como musulmanes sunitas después de la conquista de los turcos otomanos, como musulmanes chiitas después de la conquista persa, como nacionalistas kurdos después de la 1GM y la disolución del Imperio Otomano, como revolucionarios políticos (Partido de los

Trabajadores Kurdos – PKK) en Turquía e Irak (Partido Democrático del Kurdistan – PDK) en la década de 1970, o PUK en los ochentas, como luchadores por la libertad (peshmerga) en la década de 1990, y como un GRK secular y democrático unificado en Irak que proporciona todos los derechos civiles básicos a sus ciudadanos, incluidos los derechos de igualdad a las mujeres, todos los grupos étnicos y religiones (The Kurdish Project, s.f., párr. 6).

La organización política kurda se ha desarrollado a lo largo de décadas: el Partido Democrático Kurdo de Irak (PDK) surgió en 1946; décadas después, en 1975, Jalal Talabani, disidente del PDK, estableció la Unión Patriótica del Kurdistan (PUK); tres años más tarde, en 1978, Abdullah Öcalan fundó en territorio turco el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK); y más recientemente, en 2012, se constituyó el Partido Democrático de los Pueblos Kurdos (HDP) (CNN, 2024).

Por último, al tener una población aproximada entre 25-35 millones —que es difícil de cuantificar en los censos oficiales al no ser reconocidos los kurdos en algunos de los países donde se asientan—, en específico, los kurdos representan alrededor del 10 % de la población de Siria, el 19 % de Turquía, entre el 15 y el 20 % en Irak, así como una de las mayores minorías étnicas de Irán. Tras los árabes y los turcos, esta nación representa el tercer pueblo más numeroso de Oriente Próximo; además, algunos kurdos residen fuera del Kurdistan con su diáspora occidental en Alemania, Austria, Francia, Países Bajos y Reino Unido, así como en EE. UU. No hay que olvidar que “las regiones, en particular aquellas con una identidad distintiva, también pueden aspirar a utilizar su diáspora en suelo extranjero para aumentar su influencia política y reunir recursos” (Paquin y Lachapelle, 2005, p. 85). Lo anterior, a través de la paradiplomacia identitaria, sus estrategias de competencia y promoción económica, que son fundamentales.

En tercer lugar, y observado desde la dimensión de seguridad y geopolítica, la paradiplomacia puede ser un factor geopolítico en aquellos casos en que la participación de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales contiene mensajes culturales o lingüísticos fuertes (Kuznetsov, 2015). Con base en ello, habría que hacerse la siguiente pregunta: ¿El Gran Kurdistan desempeña actualmente un papel geopolítico? La respuesta es sí, pero no

directamente. A saber, la paradiplomacia actúa como mecanismo auxiliar para hacer frente a los nuevos retos de la seguridad internacional.

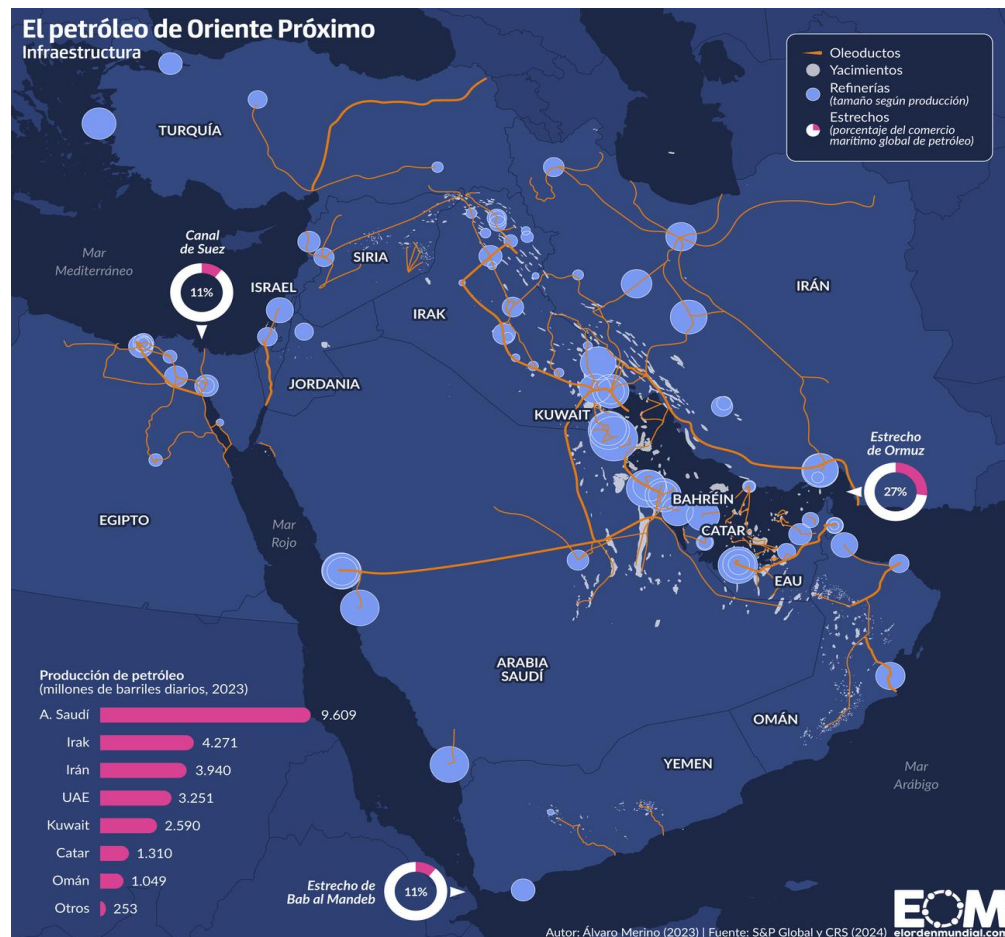
Las entidades subnacionales, especialmente las fronterizas, se ocupan tradicionalmente de problemas relacionados con la protección del medio ambiente, la migración, el contrabando, etc. Sin embargo, hasta hace poco, esta cooperación transfronteriza no se interpretaba en términos de seguridad internacional, sino que se consideraba principalmente como una actividad de gestión transfronteriza a nivel de la política interna (Kuznetsov, 2015).

La región kurda es crucial en términos geopolíticos, tanto por el territorio geográfico al estar repleto de valles y rodeado de montañas, como por su riqueza petroquímica, recursos naturales (como el agua) y sus factores propiamente geoeconómicos. El Kurdistan se extiende por las cuencas de los ríos Éufrates y Tigris, fuentes altamentepreciadas en países donde la escasez de agua es un riesgo. El agua y su control se convierten en el segundo motivo que podría explicar la decisión de dividir el Kurdistan mediante el tratado de Lausana, que hoy en día sigue siendo una de las causas de los conflictos entre el Gobierno turco y el PKK, así como con los GC de Irak y Siria (Roquet, 2017).

La primera motivación de la división del Kurdistan se encuentra también en su superficie aproximada de 191 000 kilómetros cuadrados, donde el principal interés geográfico-estratégico de la zona es el petróleo, este se encuentra en todos los países donde está el Gran Kurdistan, y para ser más específico, en las zonas donde habitan mayoritariamente los kurdos.

En Turquía y en Siria los kurdos siguen viviendo en el territorio de donde se extrae la casi totalidad del petróleo nacional, mientras que en Irán representa el 20 %; y en el Kurdistan Iraquí, con el 74 % de las extracciones totales del país, es donde el petróleo genera más disputas (Roquet, 2017, párr. 5).

Figura 3. Infraestructura petrolera en Oriente Próximo



Fuente. Adaptado de Merino (2024).

El petróleo desempeña un papel crucial en las regiones habitadas por el pueblo kurdo, ya que estas tierras albergan algunas de las reservas de hidrocarburos más ricas de Oriente Medio, especialmente en torno a ciudades como Kirkuk y Erbil en Irak. Para el GRK en Irak, el control y la exportación de este recurso han sido la columna vertebral de su autonomía política y su desarrollo económico durante las últimas décadas. Sin embargo, esta inmensa riqueza también representa una fuente constante de tensiones geopolíticas y disputas presupuestarias con el GC en Bagdad y los países vecinos. En consecuencia, el crudo es al mismo tiempo el principal factor financiero de la región y su vez uno de los principales focos de inestabilidad en su lucha por la autodeterminación.

Como argumenta Roquet (2017):

El petróleo fue uno de los motivos para evitar la creación de un Estado que podría haber controlado este recurso y hoy sigue determinando las relaciones de poder entre el pueblo kurdo y los países en los que se divide (párr. 5).

Este hecho aumentaría el interés con los distintos GC, ya que colocaría a los kurdos con la posibilidad de un gran poder de negociación, de cara a posibles acuerdos en términos petroquímicos, por ejemplo:

- 25 de marzo de 2013: el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y el primer ministro del Kurdistan iraquí Nechirvan Barzani, negociaron un acuerdo marco que incluye un esbozo para la exportación directa de petróleo y gas por oleoducto.
- 2 de diciembre de 2014: el GC de Irak y el GRK iraquí firmaron un acuerdo para compartir los ingresos del petróleo y los recursos militares. Irak pagará a partir de ahora los salarios de los combatientes *peshmerga* que luchan contra el ISIS, y actuará como intermediario para entregar armas estadounidenses a las fuerzas kurdas. El GRK entregará más de medio millón de barriles de petróleo diarios al GC (CNN, 2024).

En sí, “el Kurdistan iraquí podría convertirse en un feudo protegido por las potencias occidentales para garantizar la seguridad de las inversiones y la exportación de petróleo” (Roquet, 2017, párr. 11). Irak posee la quinta reserva petrolera más grande a nivel mundial, y ocupa el segundo lugar en producción de crudo dentro de la OPEP, lo que ha convertido a los hidrocarburos en el pilar fundamental de su economía. Durante la última década, el petróleo ha representado prácticamente la totalidad de las exportaciones del país (99 %), ha financiado la mayor parte del gasto gubernamental (85 %) y ha contribuido con casi la mitad del producto interno bruto (PIB) (42 %), (Oficina de Información Diplomática, 2024).

Además, y como se indicó en la introducción, la región del Oriente Próximo en temas de seguridad es volátil, marcada por continuos conflictos de orden geopolítico, los distintos extremismos, así como la influencia de actores externos. Según Zeraoui (2016), el conflicto

regional en Oriente Próximo ha demostrado que la seguridad regional es el pilar de la seguridad internacional”, donde el problema etnopolítico del Gran Kurdistán en sus distintos espacios podría constituir una grave amenaza para la seguridad de toda la zona.

5. La paradiplomacia de la entidad federativa kurda en Irak

La fragilidad de Irak ya se observaba desde la década de los 90, y fue sobrellevada por un GC presidencialista, con un líder de perfil muy alto en términos nacionalistas, que años más tarde causaría problemas a nivel internacional, por la guerra con el país vecino (Irán) al invadir a Kuwait, y nacionalizar el petróleo de Irak, entre otras cosas. Los intentos nacionalistas y unificadores, así como la carga de ambiciones, representaron una amenaza interna y externa, tanto desde el punto de vista de las minorías étnicas, como de los kurdos, quienes vivieron un genocidio con la campaña Anfal en 1988, afectando el equilibrio internacional (Taucher *et al.*, 2015).

Entre febrero y agosto de 1988, el gobierno iraquí ejecutó la operación Anfal —término árabe que significa “despojo”— con el objetivo de reprimir el movimiento de resistencia kurdo. Esta campaña militar se caracterizó por el uso masivo de armamento químico contra población civil kurda, y resultó en la destrucción de más de 4000 localidades kurdas. Se estima que aproximadamente 100 000 kurdos perdieron la vida durante esta operación (CNN, 2024).

En este último apartado se dará cuenta de otras dimensiones de la paradiplomacia para entender el actuar de la RAK en las últimas dos décadas. Para efectos de señalar si existe una intencionalidad en las posibles acciones (para)diplomáticas subnacionales de carácter identitario por parte del GRK con fines nacionalistas, secesionistas o independentistas de los kurdos respecto al GC (Irak), hasta la coyuntura para el referéndum no vinculante sobre su independencia del pueblo kurdo en 2017. Como lo indica Najmalddin y Salih (2016), la región después de 2003 ha logrado el reconocimiento como actor importante tanto a nivel federal como internacional, gracias a su paradiplomacia que podría conducir, en última instancia, a un Estado independiente.

Es importante describir que desde 1992, los kurdos ya tenían su región autónoma *de facto* antes de la aprobación de la Constitución de 2005, y esta les reconoce un “estatus especial”, con mayor autogobierno, representado por el GRK, que está afincado en la provincia de Erbil.

Figura 4. Región Autónoma del Kurdistán - RAK



Fuente. Adaptado de La República (2017).

Desde la dimensión paradiplomática de las RR. II. en específico desde el constructivismo, y como se señaló anteriormente, postula que los intereses de los actores no son “dados”, sino que se construyen a través de sus identidades. En los estudios sobre paradiplomacia, esto es particularmente evidente en regiones con fuertes aspiraciones nacionalistas o culturales, como lo es el Kurdistán. Se observa que los últimos factores clave que propiciaron esta consolidación identitaria fueron a partir del 2005, donde los kurdos de Irak obtuvieron un reconocimiento oficial de carácter político e identitario, lo que les ha permitido desarrollar una paradiplomacia identitaria.

Se entiende que dichos factores fueron preponderantes e irremplazables para el logro de la autonomía kurda en Irak. Teniendo como base la autonomía *de facto* de 1992 provocada por el genocidio de 1988: 1) la resolución 688 de Naciones Unidas de 1991, la cual condena los actos de represión perpetrados contra la población civil iraquí en muchas zonas del Irak, incluidos los perpetrados recientemente en zonas pobladas kurdas, cuyas consecuencias

ponen en peligro la paz, la seguridad internacional en la región y la idea de las zonas seguras (*safe heaven*) (Consani, 1991); 2) el rol de EE. UU. mediante la intervención en Irak; 3) el subsecuente derrocamiento del régimen de Hussein, que brindó libertad a los kurdos; 4) y los reconocimientos identitarios y políticos plasmados en la Constitución de Irak de 2005.

El atentado del 11 de septiembre de 2001 provocaría que los EE. UU. intervinieran en el Oriente Próximo, esto se presenta sin importar el pasado, y tampoco si había sido o no Osama Bin Laden o Al Qaeda; quien “pagó los platos rotos” fue Saddam Hussein. En específico, EE. UU. concibió de manera intersubjetiva la construcción de dicha amenaza por medio de un proceso de *securitización*, con base en el supuesto de que Irak poseía armas de destrucción masiva. Más tarde, la respuesta a ello fue la intervención estadounidense de 2003.

Es importante señalar que el concepto de *securitización*, desarrollado por la Escuela de Copenhague desde una perspectiva constructivista, resulta funcional para el presente caso. Este proceso implica la construcción discursiva mediante la cual determinados temas o actores son presentados como amenazas existenciales que requieren atención prioritaria. Una vez que estos discursos de seguridad —articulados a través del lenguaje y diversos medios comunicativos— logran legitimación social, habilitan la implementación de acciones extraordinarias que escapan a los procedimientos políticos convencionales (McDonald 2008). Desde esta visión, Alcalá (2012), plantea que la seguridad constituye “una situación o estructura social compuesta de entendimientos intersubjetivos entre un grupo de actores determinados” (p. 3). Es decir, una construcción colectiva, más que una condición objetiva.

Hay que recordar que a inicios de marzo de 2003 el presidente de los EE. UU., George W. Bush, dio un discurso en cadena nacional para comunicar a la población la entrada de fuerzas militares de su país a Irak; esto lo justificó con la misión de desarmar a este país, liberar a su población y proteger al mundo entero de aquel peligro. Además, reiteró que contaba con una coalición que lo respaldaba y estaba conformada por más de 35 Estados que colaborarían en conjunto para defender al mundo civilizado, también aclaró que no tenía intereses de ningún tipo en Irak, más que defender al mundo y al mismo país de la amenaza que representaba el

régimen liderado por Hussein que, por si fuera demasiado ya, también contaba con armas de destrucción masiva (Alcalá, 2012). De esta manera se construyó la amenaza.

Cabe preguntarse cómo la intervención estadounidense incentivó la acción colectiva kurda para buscar su autonomía política a partir de su identidad política, social y económica. La respuesta es relativamente fácil de contestar: sí fue crucial la invasión estadounidense a Irak en 2003 y el derrocamiento de Hussein, ya que el principal enemigo del pueblo kurdo en los últimos años había sido su propio gobernante, cabe mencionar que, al igual que la mayoría de los kurdos, era sunita, y con ello se infiere que el conflicto entre el GC y los kurdos en este caso no era por cuestiones religiosas, más bien étnico-políticas.

Los kurdos fueron, en todo momento, aliados de EE. UU., su realidad en Irak es distinta a la de los demás kurdos en otros países, debido a que surgió un nuevo interés en Irak, el de la gran potencia, y la mejor forma de ejecutar acciones que favorecían los intereses estadounidenses fue justamente a través de la construcción de una amenaza —Saddam Hussein— que, por otro lado, también era una amenaza vigente para el Kurdistán iraquí. Desde la teoría, el constructivismo analiza dicha construcción de la amenaza (Hussein) y, a su vez, las alianzas (los kurdos oprimidos de Irak).

El derrocamiento de Hussein y la alianza estadounidense tuvieron resultados positivos para los kurdos en Irak. Debido a que eliminó a su principal enemigo, lo que automáticamente les brindó una mayor seguridad, pero sobre todo una mayor libertad. “Dio paso a la creación de un gobierno de unidad que respetó las exigencias de EE. UU. y permitió la creación de una región autónoma para los kurdos con competencias lingüísticas, de enseñanza y de medios de comunicación” (Roquet, 2017, párr. 9).

Al ser los kurdos iraquíes aliados estratégicos de EE. UU., este último se vuelve el otro significativo para los kurdos de la zona norte en Irak, pues ambos actores son afines; los kurdos de Irak son democráticos, y como dicho país mantienen entendimientos compartidos, por ello tienen intereses similares, tales como terminar con el régimen de Hussein (Tejel, 2014). Ellos muestran que también cambian la dinámica y juegan un papel en la estructura

como una región autónoma; no solo lo hacen los Estados soberanos (porque en tal caso, por ejemplo, EE. UU. solo se habría aliado con Turquía).

Es importante observar que los EE. UU., también jugaron un papel ambiguo, puesto que no deseaban una independencia total kurda en Irak, esto debido a que dicho suceso provocaría un gran desequilibrio en la zona del Oriente Próximo con sus países aliados; a pesar de eso, este país necesitaba prometer al pueblo kurdo (por intereses propios) autonomía distinta y reconocida. Es probable que, más allá de cualquier acto humanitario, toda ayuda y construcción de amenaza, se entiende que este país tenía intereses económicos y políticos específicos en la región.

Aunado a lo visto, se conoce que desde 1992 ya existía una autonomía *de facto*, es decir, una práctica social (concepto usado también en el constructivismo) que se venía reproduciendo y que se convirtió en una ley años más tarde. En consecuencia, la *autonomía* sucede —en cierta manera— a la soberanía como una categoría de análisis, y se valora la *habilidad capacidad* de las entidades subnacionales para provocar consecuencias en la política mundial (García, 1992; Luna Pont, 2010, como se cita en Oddone, 2016); Hocking y Smith (2014) han ido más allá al argumentar que los viejos criterios que definen al Estado (soberanía, territorio y habitantes) deberían ser sustituidos por autonomía, representación e influencia como cualidades necesarias para el actuar internacional.

Esta posición es observada desde la perspectiva del actor internacional (*actorness*), donde la paradiplomacia ayuda a dar sentido a las actividades al exterior del Kurdistan iraquí, y a explicar la continuidad relativa de acción del PDK. En este sentido, “el proceso de nacionalismo es la definición y articulación de los intereses regionales/grupales mediante la paradiplomacia” (Kuznetsov, 2015, p. 67). Es en este momento que las unidades subnacionales se convierten en objeto de estudio como actores relevantes de la política internacional (Oddone, 2016).

Desde la dimensión constitucional, así como de la dimensión federalista y de las relaciones intergubernamentales, se puede entender la dinámica paradiplomática del GRK, como se señaló anteriormente, los kurdos de Irak han enfrentado complejos escenarios, Tejel (2014)

enumera los tres más importantes: 1) la guerra del Golfo de 1991 y la retirada de las tropas iraquíes de parte del norte de Irak, que abrió camino a la creación de un territorio que, en la práctica, era autónomo respecto a Bagdad; 2) una falla para el derecho internacional que se “normalizó” cuando Irak se convirtió en un Estado federal y no se independizó el Kurdistan iraquí; 3) y la segunda intervención estadounidense en 2003.

Hay algunos que piensan que el contenido de esta constitución confirma los objetivos de la invasión norteamericana, la cual procuraba recomponer a Irak de un modo que sirviera a los intereses de EE. UU. en la región y en todo el mundo (Saleh, 2007, p. 118). En este caso, el interés quizá fue mantener estable la zona del Oriente Próximo (parte de esa estabilidad se daría al reconocer a los kurdos, derrocar a quien suponía tener armas químicas y seguir obteniendo recursos).

Desde una perspectiva constructivista esto es entendible, ya que este enfoque no considera a la persona ni al Estado como base teórica de la sociedad, sino más bien a la estructura internacional, como lo explica Santa Cruz (2000), la reproducción de las prácticas de los actores internacionales (como los Estados) solo es posible gracias a la reproducción de las prácticas de los actores domésticos y entendimientos compartidos entre estos. Aunque también se reconoce que, el carácter de un Estado no es meramente una función de la política interna. Está influenciado por el entorno cultural global.

Hay al menos tres efectos que los entornos culturales externos pueden tener sobre las identidades estatales y, por lo tanto, sobre los intereses y la política de seguridad nacional: 1) estos entornos externos pueden afectar a las perspectivas de supervivencia de los Estados. Los Estados que no se ajusten a ellos pueden quedar excluidos; 2) los entornos pueden cambiar el carácter modal de la condición de Estado a lo largo del tiempo, por ejemplo, el cambio de las normas ha hecho que la guerra sea menos aceptable; 3) los entornos culturales pueden cambiar el carácter de la condición de Estado dentro de un sistema internacional determinado (Jepperson *et al.*, 1996, p. 36).

Sobre el segundo punto, por ejemplo, las normas son expectativas colectivas acerca de un comportamiento adecuado, y ellas mismas como estructura social, son las que posibilitan y

también las que hacen inteligible el significado de la acción; tienen efectos constitutivos en los actores, sobre su identidad y sobre sus intereses, así como recursivamente sobre la propia estructura (Jepperson *et al.*, 1996).

Luego de este último escenario, la RAK logró lo que el resto del pueblo kurdo no ha podido en toda su existencia, y es un reconocimiento de su identidad a través de su autonomía dentro del Estado federal iraquí. Dicha autonomía ha tenido alcances políticos y constitucionales, además de económicos, aunque estos reconocimientos ya eran *de facto* desde 1992 y en 2005 *de iure*. Cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿De qué manera se obtuvo un reconocimiento kurdo-iraquí en términos políticos e identitarios?

Por un lado, una respuesta desde el constructivismo es la idea que lo “internacional” no es un espacio objetivo y fijo, sino como un entorno construido socialmente, donde nuevos actores (como los GNC) pueden institucionalizar su presencia a través de la práctica repetitiva y la construcción de normas. Por otro lado, y tomando en cuenta a André Lecours (2002), son cuatro las estructuras o condicionantes que determinan la política internacional de las unidades subnacionales en Estados federales:

1) El marco institucional formal, es decir, las prerrogativas que el GC otorga a los gobiernos subnacionales; desde que se concibe el concepto de Estado-nación ha sido muy difícil integrar a los kurdos en dicha forma política o en un Estado soberano, sin embargo, la Constitución de la Región Autónoma en Irak pudo ser la manera de resolver una cuestión que no resolvieron los imperios ni los Estados (Zorrilla, 2014).

Según Strohmeier y Yalcin-Heckmann (2010), la política kurda de Irak, como ya se indicó, se vio muy favorecida con la invasión estadounidense de 2003. Esto fue respaldado con la nueva constitución de 2005, porque la autonomía se convirtió en una autonomía *de iure* al ser plasmada en la carta magna de Irak, y ya no solo en la práctica o *de facto*, como en 1992. Sin embargo, los kurdos de Irak obtuvieron reconocimiento como Estado autónomo y distintos alcances constitucionales, en la medida que fueron capaces de alinear sus prácticas y discursos políticos a los de la potencia ocupante, lo cual a su vez permitió el reconocimiento internacional.

Los principales aportes que brinda la constitución iraquí para reconocer una autonomía kurda, así como para promover su paradiplomacia están establecidos en los siguientes artículos enlistados:

Tabla 2. La paradiplomacia del Kurdistan en el marco constitucional iraquí

Artículo	Síntesis
Artículo 1	Menciona que Irak es un Estado federal.
Artículo 4	Reconoce la lengua kurda como oficial, además del árabe.
Artículo 113	Identifica las tres provincias kurdas de Erbil, Suleymaniyah y Dohuk como una región legal
Artículo 117	Consagra como región federal al Kurdistan iraquí. Con la facultad de modificar la aplicación de las leyes nacionales que no sean específicamente competencia del GC, de establecer embajadas en el extranjero y de mantener fuerzas de seguridad internas
Artículo 120	La región puede tener su propia constitución subordinada a la iraquí.
Artículo 121	Le da derecho al Kurdistan a: tener su autoridad legislativa, ejecutiva y judicial, recibir recursos desde el GC (pero también debe enviar los suyos), tener una oficina en las embajadas de Irak en el mundo, y le confiere la responsabilidad de protegerse a sí mismo al interior.
Artículo 141	Reconoce la legislación kurda de 1992.
Artículo 142	Reconoce a la Asamblea Nacional, al Gobierno y a la Región del Kurdistan, así como todas las leyes y contratos de la Región desde 1992.

Fuente. Constitución de Irak de 2005, a partir de Saleh (2007); Najmalddin y Salih (2016).

El primer artículo menciona que Irak es un Estado federal, al ser una federación, admite una región dentro de sí misma. Por otro lado, el artículo 4, al reconocer la lengua kurda como oficial, además del árabe, está reconociendo parte de la identidad kurda. La población kurda de Iraq emplea el sorani como variante lingüística (Parker, 2014). Los siguientes artículos miden los alcances obtenidos, además de reconocer su identidad. El artículo 117, por su parte, muestra un reconocimiento territorial, mas no independiente del Kurdistan, ya que lo considera dentro de las fronteras de Irak. Los artículos 120 y 141 se relacionan entre sí, porque ambos reconocen que esta región tenga su propia legislación.

Los kurdos eligen en elecciones presidenciales regionales directas al presidente de la RAK, y también eligen a un parlamento regional. El GRK tiene un parlamento elegido por votación popular, llamado Asamblea Nacional del Kurdistan Iraquí, y un gabinete integrado por el PDK, el PUK y sus aliados (Partido Comunista Iraquí, el Partido Socialista de Kurdistan, etc.).

2) La forma y tipo de relaciones que se establecen entre los GNC y el GC (grado de conflicto o cooperación entre ambas partes); según esta constitución, el régimen político de Irak es una República Parlamentaria Federal. Debido a esto último, permite a las provincias organizarse en regiones autónomas, que disfrutarán de una amplia autonomía del GC. Compuesta por 19 provincias, divididas a su vez en distritos. Estas provincias pueden acceder a un amplio régimen de autogobierno. Ello de momento solo ha ocurrido con las tres provincias kurdas (Dohuk, Erbil y Suleymaniyah) que forman el GRK (Oficina de Información Diplomática, 2024).

Según el artículo 121 fracción cuarta en materia social, económica y de desarrollo, señala que las regiones y provincias establecerán oficinas en las embajadas y misiones diplomáticas con el fin de seguir los asuntos culturales, sociales y de desarrollo. Además, en caso de conflicto entre el GNC y el GC, se dará preferencia a la Región del Kurdistan. Esto es una vía de acceso importante para las actividades paradiplomáticas del GRK (Najmalddin y Salih, 2016).

Además, mediante la relación económica que tienen ambos gobiernos. Existen tensiones y búsqueda constante de diálogo. Por dar un ejemplo del grado de conflicto-cooperación entre el GC y el GNC, se observa que esta constitución estipula que las regiones se queden con una gran parte de las ganancias de las riquezas petroleras disponibles en sus respectivos territorios.

Por un lado, esto fue una de las causas de la fuerte oposición sunita a la constitución (porque los árabes suníes viven en las regiones donde hay menos petróleo, mientras chiitas y kurdos viven en las que tienen más recursos petrolíferos); por el otro, esto permite a la región del Kurdistan ser la más próspera, y como se indicó en el apartado anterior, tiene un gran poder de negociación, tanto con el GC como con los demás países vecinos.

Actualmente, el GC y el GRK mantienen un diálogo permanente sobre varios temas, como el control de la explotación y exportación de los hidrocarburos de los yacimientos de la región, las transferencias del presupuesto federal, el pago de salarios a peshmergas (fuerzas de seguridad kurdas) y funcionarios, la situación de los denominados “territorios en disputa” (zona de delimitación entre Irak federal y la RAK), entre los que se encuentra la provincia de

Kirkuk. La región se ha visto particularmente afectada por una serie de intervenciones militares turcas e iraníes, elevando la tensión entre Erbil y Bagdad por la falta de capacidad de este último al hacer frente a agresiones externas. (Oficina de Información Diplomática., 2024, p.3).

3) La representatividad de los gobiernos subnacionales en las instituciones federales (tanto formal como informal). Desde 2005 hay un acuerdo para que el presidente sea kurdo, el primer ministro chiita y el presidente del parlamento sunita, además de esto hay representación kurda en el parlamento (Oficina de Información Diplomática, 2024).

4) El vínculo entre la agenda nacional y los intereses de las unidades subnacionales. El GRK comenzó a participar en los procesos políticos y en las principales instituciones en Irak, también cooperó de forma constructiva en el proceso de creación de la nueva constitución iraquí, que fue ratificada en 2005 (Taucher *et al.*, 2015).

Desde la dimensión de la economía global y la dimensión nacionalista, se comprende por qué las actividades internacionales de carácter identitario del Kurdistan comienzan a institucionalizarse, la provincia busca imitar el grado de institucionalización de los Estados soberanos, pero en una escala mucho más pequeña. Desde esta perspectiva, como segundo proceso:

La paradiplomacia se percibe como uno de los instrumentos más eficaces para promover las prácticas discursivas del nacionalismo y como una acción de los gobiernos regionales que incluye el significado simbólico de la nación y la construcción de la identidad. (Kuznetsov, 2015, p. 66)

Por otro lado, desde lo que se entiende como paradiplomacia identitaria:

El desajuste identitario entre el poder central y el estado federado moviliza a empresarios de identidad y estimula la paradiplomacia de mayor intensidad. Los constructores de identidad de las naciones minoritarias juegan un papel activo en las relaciones internacionales porque no hacerlo dejaría el campo abierto al GC para promover su concepción de la identidad nacional. (Paquin, 2019, p. 249)

Para articular la transición teórica entre la definición de la paradiplomacia identitaria (basada en el desajuste con el centro) y las acciones pragmáticas de los actores locales, es fundamental visibilizar cómo la identidad se instrumentaliza como un recurso político y económico en la arena global.

Por ello, los objetivos de los emprendedores-empresarios de la identidad promueven las exportaciones, atraen inversiones, buscan recursos de los que carecen a nivel nacional y tratan de obtener reconocimiento como nación en la arena mundial, un proceso crucial en cualquier intento de construcción nacional. (Paquin, 2020, p. 51)

El doble propósito de la estrategia internacional de la paradiplomacia identitaria del Kurdistan iraquí es estimular el desarrollo y lograr el reconocimiento internacional como nación. Con respecto al primer punto, hoy en día es la región autónoma más próspera, segura y estable del país, y atrae inversiones y turistas (Oficina de Información Diplomática, 2024, p. 3). Desde el mismo GRK “tienen una amplia capacidad y visión hacia una economía más fuerte y diversificada, con condiciones adecuadas para que más inversores extranjeros aprovechen la gama de oportunidades en el Kurdistan” (Kurdistan Regional Government., s.f., párr. 3).

En la gran economía dentro de Irak, Kurdistan tiene las tasas de pobreza más bajas y el mayor nivel de vida. Erbil, la capital, se ha convertido en una ciudad de inversiones extranjeras que hay que proteger. Esto se denomina “etnodesarrollo”, que supone la búsqueda de recursos para afrontar los desafíos del mundo moderno en las potencialidades del propio grupo étnico, y puede suponer la alternativa para controlar el entorno social y físico del territorio (Barriuso y Castro, 1991).

Además, que mantiene su propia acción exterior a través de su Departamento de Relaciones Exteriores (Kurdistan Regional Government, s.f.), el cual se estructuró siguiendo el mismo modelo que el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores. Consta de seis direcciones: 1) oficinas del GRK en el extranjero; 2) protocolo y delegaciones; 3) administración y finanzas; 4) asuntos jurídicos; 5) organizaciones internacionales; 6) y relaciones internacionales en la región (Najmalddin y Salih, 2016, p. 500). Por otro lado, es sede de consulados y oficinas de

representación de diversos países (EE. UU., Reino Unido, Alemania, Francia, España, Italia, Suecia, Rusia y Países Bajos) y organismos intergubernamentales, como la Unesco.

En relación con el segundo punto de la paradiplomacia identitaria, este nacionalismo identitario y minoritario son ciertamente una gran parte de la ecuación, pero esa hipótesis solo explicaría las relaciones internacionales del Kurdistán cuando el GRK ha tenido el poder, o cuando se establece un referéndum como en 2017, donde los kurdos iraquíes votan a favor de declarar la independencia a Irak (protodiplomacia o paradiplomacia soberana). Pero en esencia, el interés propiamente del GRK, y como señala Ababakr (2023), este ha utilizado activamente la paradiplomacia para representar sus intereses en el ámbito internacional. A través de “relaciones exteriores no oficiales o no centrales”, la tenencia de oficinas de representación y acuerdos con actores internacionales, con el propósito de aumentar su visibilidad, atraer inversión extranjera y consolidar su autonomía política.

Acá se observa el tercer proceso del nacionalismo que se relaciona lógicamente con la paradiplomacia (identitaria), a través de “la movilización político-territorial, la cual es una forma de política de poder orientada a la movilización de las sociedades sobre la base de la actualización de su comunidad territorial” (Kuznetsov, 2015, p. 67). No necesariamente es positivo el resultado, y como se indicó anteriormente:

El 25 de septiembre de 2017, los kurdos de Irak, que tanta sangre han derramado en la lucha contra el ISIS, votaron por su independencia, pero debido a esta elección, en lugar de asegurarse un lugar en el mapa mundial, en cuestión de días perdieron la mitad de su territorio y buena parte de su autonomía. Una historia que se repite para este pueblo dividido, rodeado de enemigos y muchas veces primero utilizado y luego olvidado por el resto del mundo. Una realidad geográfica y política casi desconocida. Los kurdos que son entre 25 y 40 millones tienen su propia identidad, pero no una verdadera unidad. (Insajderi, 2019, párr. 2).

Este caso es singular, ya que no se ha replicado en otros Estados con comunidades kurdas, a pesar de la actividad política y la lucha por la independencia. A final de cuentas, es entendible el referéndum del 2017, ya que permitió consolidar el nacionalismo kurdo, donde más del 92 % de los cerca de tres millones votaron que “sí” a su independencia. “A pesar del

abrumador resultado, el referéndum, cuestionado y declarado ilegal por el GC, tampoco fue apoyado por las potencias internacionales —una negativa liderada por Turquía e Irán—” (Monter, 2024, párr. 11).

Esta oposición del gobierno central iraquí y de las potencias regionales ilustra una dinámica característica de los contextos paradiplomáticos: los GC perciben la diplomacia regional como una pérdida de su monopolio en política exterior y una amenaza a la imagen nacional unitaria. La actitud gubernamental frente a la proyección internacional de movimientos nacionalistas subestatales es, por defecto, de resistencia, transformando el desarrollo paradiplomático en un escenario de disputa de poder entre el centro y la periferia (Paquin y Lachapelle, 2005; Kuznetsov, 2015). En la actualidad, aún es desconocido su futuro como Estado-nación, pero se puede inferir el motivo de hacer un referéndum:

El objetivo subyacente de cualquier nación que busca su identidad es el reconocimiento. Esta necesidad de reconocimiento y legitimación explicaría por qué el desarrollo de la paradiplomacia por parte de los movimientos nacionalistas subestatales sigue siendo una prioridad indispensable. También explica por qué estos mismos movimientos nacionalistas suelen desarrollar una posición paradiplomática más enérgica. (Paquin y Lachapelle, 2005, pp. 82-83)

Como se indicó en los apartados anteriores, y de acuerdo con Najmalddin y Salih (2016), aunque la paradiplomacia ha impulsado el desarrollo del Kurdistan iraquí, existen obstáculos internos, regionales e internacionales que dificultan su camino hacia la independencia, como los conflictos sobre los recursos energéticos con el GC iraquí, las tensiones con países vecinos (Turquía, Irán, Siria) y la falta de apoyo explícito de potencias globales como EE. UU. para una secesión formal.

Este último como uno de los planteamientos centrales de este artículo, frente al inherente hecho de la intervención de EE. UU. para lograr la autonomía de los kurdos en Irak hasta cierto límite. Este estatus ambiguo se observa desde la visión constructivista, por un lado, porque su alianza fue tan necesaria, y las posteriores acciones al derrocamiento del régimen de Hussein, así como la alineación de prácticas, discursos y el apoyo de la creación de una

constitución —que es una socialización e internalización de normas internacionales centradas en la democracia y los derechos humanos—, que permitió que los kurdos de Irak —y no los de otros Estados— logaran su autonomía política; por otro lado, porque esta alianza estratégica entre ambos actores apareció como la oportunidad perfecta para ejecutar estrategias de paradiplomacia identitaria, para que los kurdos del norte de Irak pudieran obtener logros en materia de autonomía y reconocimiento.

6. Conclusiones

Este estudio examinó el reconocimiento de la autonomía kurda en el norte de Irak desde la perspectiva constructivista de las RR. II. Si partimos que el constructivismo proporciona las herramientas para analizar la paradiplomacia no solo como una necesidad funcional de la globalización, sino como un proceso transformador en el que las identidades subnacionales y las normas globales interactúan para redefinir los límites de la política internacional. El análisis se fundamentó en conceptos clave de este enfoque —identidad, intereses, normas, estructuras sociales y relaciones intersubjetivas—, para comprender las dinámicas entre los tres elementos principales: la paradiplomacia identitaria del GRK, el acuerdo institucional con el GC de Irak y la influencia de los EE. UU. en las últimas cuatro décadas.

En este artículo se exploraron los factores y actores (internos y externos) que han impulsado el reconocimiento de la autonomía kurda en la República de Irak, a su vez de realizar un recuento histórico-contextual del Gran Kurdistán para entender la importancia de la RAK dentro de este etnoterritorio. Aunque el Kurdistán iraquí sea una región autónoma, no es un Estado independiente, ni incluye a todos los kurdos de la zona, solo a los de Irak, pero aún se reconoce el interés de ser independientes, así como el de la unificación con los demás espacios del Gran Kurdistán, que, al momento, es casi imposible.

No hay que olvidar que el constructivismo asume la dimensión discursiva para explicar por qué ciertas regiones son más activas que otras. Los avances logrados por la RAK establecen un precedente de paradiplomacia y paradiplomacia identitaria diferente al de los kurdos en otras naciones. Ya que los kurdos ubicados en otros espacios aún viven oprimidos o restringidos bajo distintos regímenes dentro de sus respectivos Estados contenedores, el GC

lo que imposibilita es un estudio meramente paradiplomático. Pero no por ello se descarta que los kurdos, no solo de Irak, han ido construyendo poco a poco su identidad de carácter nacionalista. Si bien el reconocimiento político de su identidad aún es limitado en comparación con la aspiración persistente, aunque incierta, de su libertad e independencia, los logros actuales representan un avance significativo respecto a situaciones anteriores al aumentar su autonomía.

Es importante mencionar que la construcción de identidad es uno de los principales impulsores de las actividades internacionales del Gran Kurdistan y la RAK. Por lo tanto, el concepto de paradiplomacia identitaria es útil para explicar por qué existe un fuerte componente identitario en las normas y políticas internacionales del GNC. El objetivo de este tipo de paradiplomacia, independientemente de que el GNC sea nacionalista-federalista o soberanista, es reforzar su propia lengua, apoyar el desarrollo de su infraestructura y obtener el reconocimiento de gobiernos extranjeros acerca de lo que constituye la nación kurda.

Finalmente, este artículo puede revelar una paradoja estructural que atraviesa la trayectoria paradiplomática kurda: la brecha entre el reconocimiento discursivo y la contención práctica. Actores internacionales que en el plano retórico abrazan la causa kurda como símbolo de resistencia legítima y diversidad cultural, pero en el plano de la acción paradiplomática concreta optan sistemáticamente por contener y distanciar cualquier avance hacia una autonomía real o una eventual independencia.

Referencias

- Ababakr, Y. M. (2023). Iraqi Kurdistan region: from paradiplomacy to protodiplomacy. *Review of Economics and Political Science (REPS)*, 8(4), 309-328. <https://doi.org/10.1108/REPS-01-2020-0002>
- Adler, E. (1997). Seizing the middle ground: constructivism in world politics. *European Journal of International Relations*, 3(3), 319-363.
- Alcalá, A. (2012). *Invasión norteamericana en Irak: la securitización en el conflicto (vol. 13)*. Grupo de Estudios Contemporáneos.

- Álvarez, M. (2021). Debates teóricos sobre la acción exterior de los gobiernos no centrales: Una propuesta sintetizadora respecto de la paradiplomacia. *Papel Político*, 26. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo26.dtae>
- Barbé, E. (2007). *Relaciones internacionales* (3.^a ed.). Editorial Tecnos.
- Barabas, A. M. (2014). La territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungará (Arica)*, 46(3), 437-452. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000300008>
- Barriuso, S. & Castro, J. (1991). El nacionalismo, un factor de desarrollo. *Estudios Regionales*, (30), 119-136. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf345.pdf>
- Berástegui, R. (2003). Pandora en Mesopotamia: Irak después de Saddam Hussein. *Estudios Públicos*, 89. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/754>
- Castellanos, R. (2020). *¿Ha sido el Kurdistan alguna vez independiente?* El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/ha-sido-kurdistan-independiente/>
- CNN. (2024). *¿Qué es el Kurdistan, quiénes son los kurdos y cuál es su lucha histórica?* <https://cnnespanol.cnn.com/2024/01/16/que-es-kurdistan-kurdos-trax>
- Consani, N. (1991). Resolución 688. *Revista de Relaciones Internacionales*, (1). https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R1/R1DOC16.html
- Cornago, N. (2019). *Diplomacias plurales como elementos de una construcción de una comunidad epistémica en paradiplomacia e internacionalización territorial* (conferencia magistral). En F. Trebucq, M. Álvarez, V. Avila, R. F., Lara Pacheco, J. Niño y N. Oddone (Eds.), *Encuentro de estudios sobre paradiplomacia e internacionalización territorial (memorias)* (p. 25). Editorial CEIC.
- Duchacek, I. (1986). *The territorial dimension of politics: within, among and across nations*. Westview.
- Duchacek, I. (1990). Perforated sovereignties: toward a typology of new actors in international relations. In H. Michelmann & P. Soldatos (Eds.), *Federalism and international relations: the role of subnational units* (pp. 1-32). Oxford University Press.

- Duran, M. (2013). *Sub-state diplomacy as a motor of reterritorialization? The case of the Mediterranean region* [Doctoral Thesis, Universiteit Antwerpen]. <https://hdl.handle.net/10067/1159140151162165141>
- Fossaert, R. (2003). *El mundo en el siglo XX: una teoría de los sistemas mundiales*. Siglo XXI Editores.
- García, C. (1992). La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales. *Papers, Revista de Sociología*, 41, 13-31. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v41n0.1694>
- González, J. (2010). *El pueblo Kurdo y su relación con el petróleo*. V Congreso de Relaciones Internacionales en la Octava Jornada de Medio Oriente. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39724>
- Historiae. (s.f.). *El reino de media*. <https://historiaeweb.com/2016/04/19/el-reino-de-media/>
- Hocking, B. & Smith, M. (2014). *World politics: an introduction to international relations* (2nd edition). Routledge.
- Insajderi. (2019). *Kurdistan: The State That Isn't*. <https://insajderi.com/kurdistani-shteti-qe-nuk-eshte/>
- Jepperson, R., Wendt, A. & Katzenstein, P. (1996). Norms, identity, and culture in national security. In P. Katzenstein (Ed.), *The culture of national security: Norms and identity in world politics* (pp. 33-75). Columbia University Press.
- Jiménez, J. (2016). *Cien años de conflictos en Oriente Próximo: la herencia de Sykes-Picot*. <https://jjolmos.com/cien-anos-de-conflictos-en-oriente-proximo-la-herencia-de-skyes-picot/>
- Jönsson, C., Tägil, S. & Törnqvist, G. (2000). *Organizing European Space*. SAGE Publications.
- Keating, M. (2000). Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias. En F. Aldecoa y M. Keating (Eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones* (pp. 11-28). Marcial Pons.
- Kurdistan Regional Government. (s.f.). *Department of Foreign Relations*. <https://gov.krd/dfr-en/>

- Kuznetsov, A. (2015). *Theory and practice of paradiplomacy. Subnational governments in international affairs*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315817088>
- Lara Pacheco, R. (2015). *La construcción de ciudades modelo y su inserción internacional. Los casos de Ciudad de México, Singapur y Bilbao*. [Tesis doctoral. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea] Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
- La República. (2017). *Turquía podría intervenir en el Kurdistan iraquí si se siente amenazada*. <https://www.larepublica.ec/blog/2017/09/22/turquia-podria-intervenir-en-el-kurdistan-iraqui-si-se-siente-amenazada/>
- Lecours, A. (2002). Paradiplomacy: reflections on the foreign policy and international relations of regions. *International Negotiation*, 7(1), 91-114. <https://doi.org/10.1163/157180602401262456>
- McDonald, M. (2008). Securitization and the construction of security. *European Journal of International Relations*, 14(4), 563-587. <https://doi.org/10.1177/1354066108097553>
- Merino, Á. (2024). *El mapa del petróleo en Oriente Próximo*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-petroleo-oriente-proximo/>
- Monter, J. (2024, diciembre, 18). *El mapa del Kurdistan: la reclamación del mayor pueblo sin Estado del mundo*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-kurdistan/>
- Muir, J. (2016). *Un siglo del Sykes-Picot, el acuerdo que creó a Siria e Irak y desencadenó cien años de resentimientos*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160516_sykes_picot_mapa_historia_medio_orient_ei_kurdos_aw
- Najmaldin, B. & Salih, D. (2016). Paradiplomacy of the Kurdistan region after 2003: present and future. *Journal of College of Law for Legal and Political Sciences*, 5(18), 475-534. <https://doi.org/10.32894/1898-005-018-022>
- Neumann, I. (1999). *Uses of the other: "The east" in European identity formation*. University of Minnesota Press.

- Oddone, N. (2016) La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina. *Revista Relaciones Internacionales*, 89(2), 47-82. <https://doi.org/10.15359/ri.89-2.2>
- Oficina de Información Diplomática. (2024). *Ficha país: Irak*. https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/iraq_ficha%20pais.pdf
- Paquin, S. (2002). Paradiplomatie identitaire en catalogne et les relations Barcelone-Madrid. *Études internationales*, 33(1), 57-98.
- Paquin, S. (2005). Les actions extérieures des entités subétatiques: ¿quelle signification pour la politique comparée et les relations internationales? *Revue Internationale de Politique Comparée*, 12(2), 129-142. <https://doi.org/10.3917/ripc.122.0129>
- Paquin, S. (2019). Paradiplomacia identitaria en Quebec. En D. Villarruel, R. Lara, C. Moreno y M. Sigala (Eds.), *Actores locales, impactos globales: un enfoque de Paradiplomacia* (pp. 234-258). UDG-ANUIES.
- Paquin, S. (2020). Paradiplomacy. In T. Balzacq, F. Charillon & F. Ramel (Eds.), *Global diplomacy. An introduction to theory and practice* (pp. 49-61). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-28786-3_4
- Paquin, S. & Lachapelle, G. (2005). *Why do sub-estates and regions practice international relations*. In G. Lachapelle & S. Paquin (Eds.), *Mastering globalization, new sub-states' governance and strategies* (pp. 77-89). Routledge.
- Parker, B. (2014). *Turkey-Kurdish regional government relations after the U.S. withdrawal from Iraq putting the Kurds on the map?* United States Army College Press.
- Rodríguez, O. (2020). *Historia del pueblo kurdo. El Kurdistan. 2 ounces of silver*. <https://www.2ouncesofsilver.com/historia-del-pueblo-kurdo/>
- Roquet, G. (2017). *Definiendo el Kurdistan*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/definiendo-el-kurdistan/>

- Ruiz, E. (2024). Cien años del Tratado de Lausana: la desprotección de las minorías en Grecia y Turquía. *Relaciones Internacionales*, (56), 201-219.
<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.010>
- Saleh, W. (2007). La constitución iraquí. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (3), 118-145. <https://www.tallerteim.com/reim/index.php/reim/article/view/226/221>
- Santa Cruz, A. (2000). *Un debate teórico empíricamente ilustrado: la construcción de la soberanía japonesa, 1853-1902*. Universidad de Guadalajara.
- Santa Cruz, A. (Ed.). (2009). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. CIDE.
- Strohmeier, M. & Yalçın-Heckmann, L. (2010). *Die Kurden: Geschichte, Politik, Kultur*. C.H.Beck
- Taucher, W., Vogl, M. & Webinger, P. (2015). *The Kurds. History – Religion – Language – Politics*. BMI, BFA & ICMPD. https://www.ecoi.net/en/file/local/1262738/90_1447760239_bfa-regiones-et-res-publicae-the-kurds-2015.pdf
- Tavares, R. (2016). *Paradiplomacy. Cities and states as global players*. Oxford University Press.
- Tejel, J. (2014). El incierto futuro del Kurdistan iraquí. *Afkar Ideas*, (43).
<https://www.iemed.org/publication/el-incierto-futuro-del-kurdistan-iraqui/>
- The Kurdish Project. (s.f.). *Kurdish history*. <https://thekurdishproject.org/history-and-culture/kurdish-history/>
- The Lausanne Project. (s.f.). *The treaty of Lausanne*. <https://thelausanneproject.com/history-lausanne-treaty/>
- Torrijos Rivera, V. (2009). *Política exterior y relaciones internacionales*. Universidad del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/11053>
- Viotti, P. & Kauppi, M. (2012). *International relations theory* (5th edition). Pearson.
- Walther, C. (2023). *Las fronteras de Oriente Medio se trazaron en Lausana*. SWI Swissinfo.ch.
<https://www.swissinfo.ch/spa/economia/las-fronteras-de-orient-medio-se-trazaron-en-lausana/48675708>

Wendt, A. & Friedheim, D. (1995). Hierarchy under anarchy: informal empire and the East German state. *International Organization*, 49(4), 689-721.
<https://doi.org/10.1017/S0020818300028484>

Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.

Wendt, A. (2005a). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. *Relaciones Internacionales*, (1).
<http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/6.html>

Wendt, A. (2005b). How not to argue against state personhood: a reply to Lomas. *Review of International Studies*, 31(2), 357-360. <https://doi.org/10.1017/S0260210505006492>

Zeraoui, Z. (2016). El Medio Oriente, la seguridad regional e internacional: los cambios de paradigmas. *Relaciones Internacionales*, 25(51), 143-146.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27662016000200010&lng=es&tlng=es

Zorrilla, J. (2014). Los kurdos. *Documento de opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (52), 1-13.